



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzinares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de abril de 2015 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,138		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	616 616	19.7 19.7		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,152 2,381	36.4 46.4		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,770 20,784	338.0 338.0		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	453 453		No tiene	
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,775 2,775 2,775			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,383 4,383 4,383 4,383			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	485 485			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,253 3,253 3,253			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,920 4,920 4,920 4,920			
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,806 18,806			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	44,352 50,194			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	70,215 70,215			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,772 13,772	19,265.8 19,265.8		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24,419 24,419 24,419	232,146.2 232,146.2 232,146.2	\$/reemplazo	
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,317 29,317 29,317 29,317	405,636.3 405,636.3 405,636.3 405,636.3		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,780 13,780	19,502 19,502.0		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,039 25,039 25,039	254,906.1 254,906.1 254,906.1		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,772 29,772 29,772 29,772	421,054.6 421,054.6 421,054.6 421,054.6		
G	Certificado de deuda o consumos				463		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,717		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20,874			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,369			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		38,724			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,852		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,168			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		46,118			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,788			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		40,973		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,113			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		463		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		463			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	61,310 61,310	1,450.5 1,450.5		
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA. mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	209,034 229,801 391,464 579,328	2,861.2 3,702.0 29,345.2 26,003.7		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	810,415	51,137.3		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,110,119 2,110,119	29,761.2 29,761.2		
L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,082,965 1,082,965	17,015.4 17,015.4				
		mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,082,965 1,082,965	17,015.4 17,015.4				
M	Envío o despacho postal				199		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,099	11,502.9	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,205	11,483.1		
			MODALIDAD 1		10,333			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9,479	No tiene	
			MODALIDAD 3	8,486			
			MODALIDAD 1	26,206			
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	23,279		
			MODALIDAD 3	20,781			
			MODALIDAD 1	26,206			
	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	23,763			
			MODALIDAD 3	21,767			
			MODALIDAD 1	26,206			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,333	No tiene	
			MODALIDAD 2	9,479			
			MODALIDAD 3	8,486			
O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,206			
		MODALIDAD 2	23,279				
		MODALIDAD 3	20,781				
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,206				
		MODALIDAD 2	23,763				
		MODALIDAD 3	21,767				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,273	1,835.9	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,899	22,121.7		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	42,454	38,654.0		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	42,454	38,654.0		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,275	2,058	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,008	26,896.5		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,286	44,427.7		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,286	44,427.7		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			199	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	MONOFÁSICO B.T. AÉREO		10,479	177.8	\$/mt/mes	
		TRIFÁSICO B.T. AÉREO		16,911	664.5		
		TRIFÁSICO A.T. AÉREO		96,107	1,175.5		
		MONOFÁSICO A.T. AÉREO		57,797	780.6		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4	PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		807	5,989.3	\$/Rev.y Aprob./hh	
		PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1,044	10,885.0		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,421	No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,545			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,421			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,545			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,026	No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,072			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,072			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,072			

**OBSERVACIONES:**

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.